

Comunicado de Prensa sobre las Mascarillas
Para las Escuelas del Condado de Shelby

8 de abril, 2021

La Gobernadora Ivey ha anunciado que la ordenanza de mascarillas obligatorias se levantará el 9 de abril de 2021. **Las Escuelas del Condado de Shelby continuarán requiriendo el uso de mascarillas hasta el 23 de abril. A partir del 26 de abril de 2021, las mascarillas serán sugeridas pero no requeridas como una cuestión de responsabilidad comunitaria.**

Justificación de la continuación de las mascarillas hasta el 23 de abril de 2021.

- Se han implementado numerosas estrategias para proteger a los estudiantes, profesores y miembros del personal. La mayoría de los empleados recibirán la segunda inyección de la vacuna COVID-19 el 9 de abril de 2021. Para que estos empleados alcancen la inmunidad, se recomiendan 14 días después de la inoculación. Extender el requisito de la mascarilla hasta el 23 de abril proporcionará protección a nuestros empleados. Recuerde, mantener a nuestros empleados protegidos es la mejor opción para mantener las escuelas abiertas.
- Los datos históricos del año pasado han demostrado que el número de casos positivos aumenta después de las vacaciones. La exigencia de mascarillas hasta el 23 de abril permitirá un periodo de tiempo tras las recientes vacaciones de Semana Santa, cuando muchas de nuestras familias viajaron fuera de la ciudad.
- La resolución de este asunto es ciertamente controversial, pero superaremos las próximas siete semanas de clases y pedimos que cada padre y estudiante ejerza su responsabilidad personal en lo que respecta a este asunto.
- Seguiremos utilizando otras estrategias de mitigación para apoyar la salud y la seguridad en nuestras escuelas.